

PERÚ: LINEAMIENTOS PARA UNA REFORMA DEL SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES

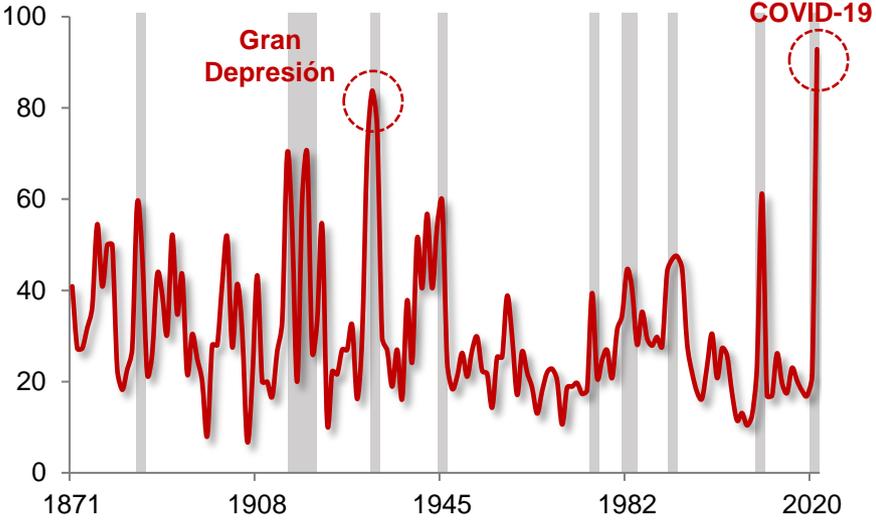
Junio de 2020



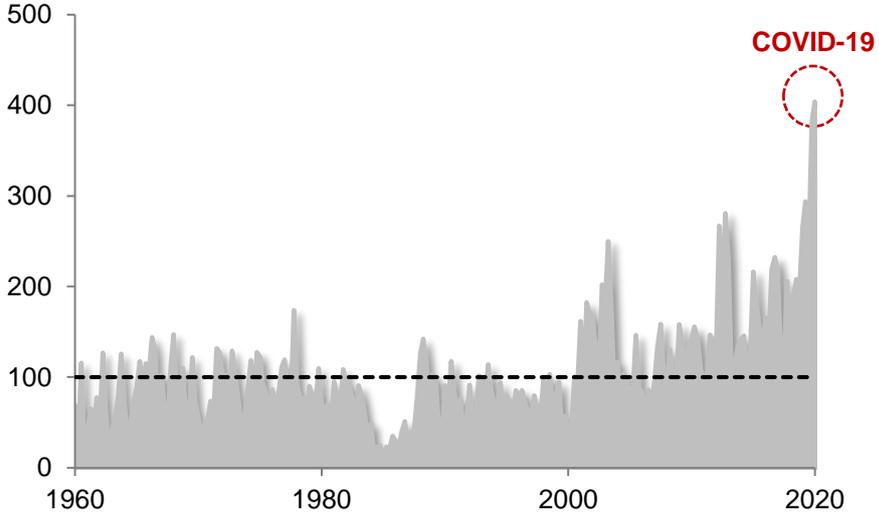
- 1 Situación económica actual y perspectivas**
- 2 Aspectos generales del Sistema de Pensiones
- 3 El Sistema de Pensiones Peruano
- 4 Lineamientos para la Reforma

La expansión del COVID-19 viene generando mucha incertidumbre a nivel mundial

Proporción de países que se contrajeron durante recesiones económicas globales (%)



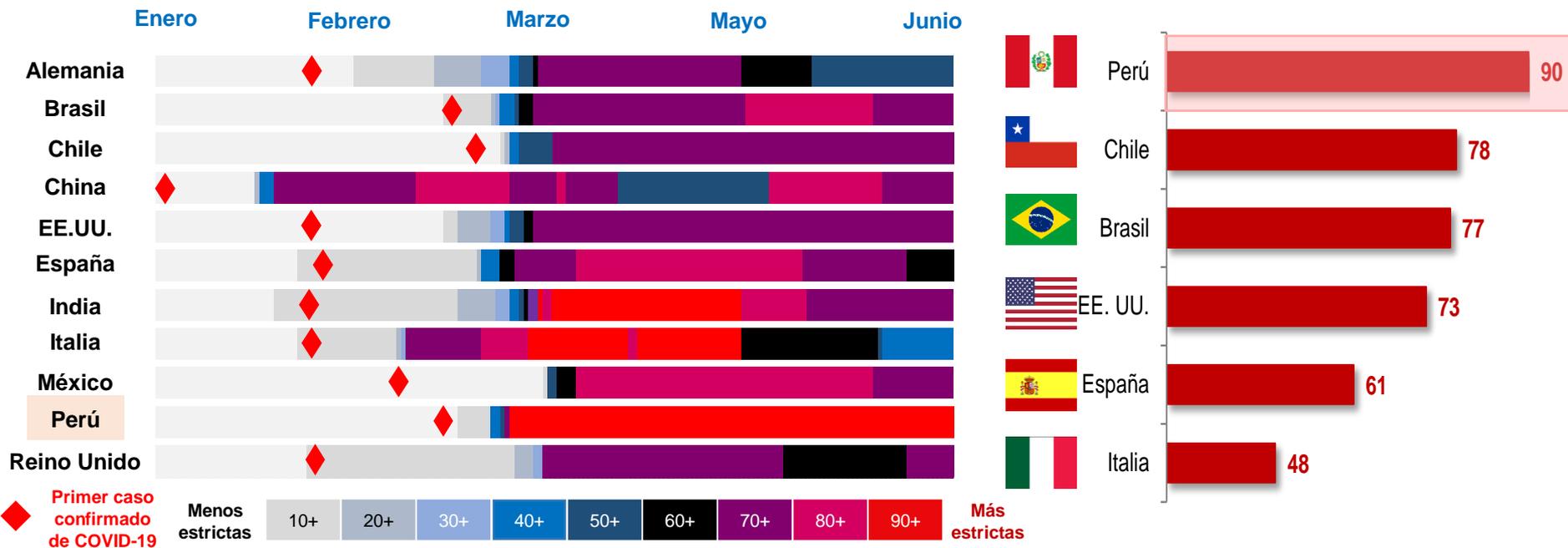
Índice de incertidumbre global (Puntos, largo plazo=100)



Fuente: Banco Mundial, Bloomberg, FMI.

En este contexto, en todo el mundo se han desplegado esfuerzos significativos de los gobiernos para contrarrestar los efectos del COVID-19

Índice de severidad de la respuesta gubernamental frente al COVID-19¹ (100=respuesta más estrictas)



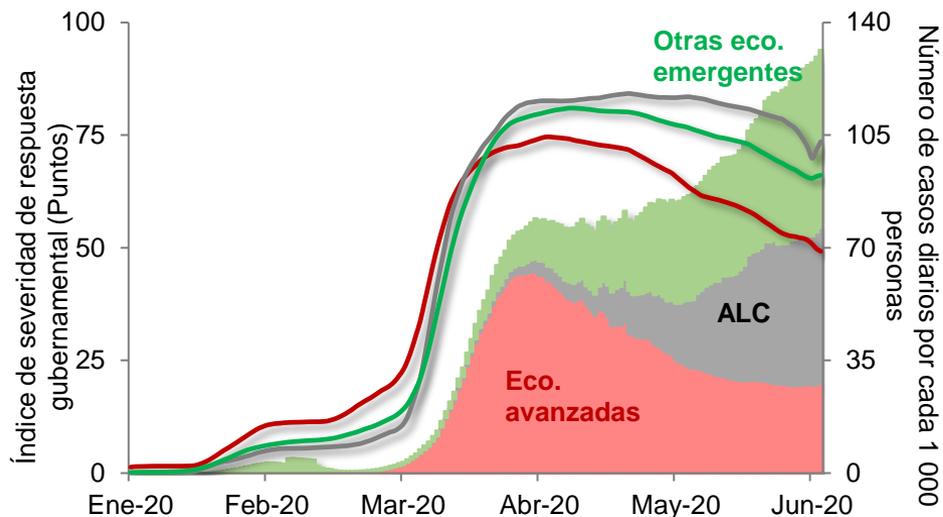
1/ Índice que recopila información de la respuesta gubernamental frente al COVID-19. Entre los indicadores se encuentran: cierre de escuelas, prohibiciones de viaje, cuarentena, restricciones de movimiento interno, controles de viajes internacionales, restricciones de reuniones, política de testeo y rastreo de contacto. Al 17 de junio de 2020.

Fuente: Hale et al. (2020). Oxford COVID-19 Government Response Tracker, Blavatnik School of Government.

Actualmente, se vienen implementando programas de reapertura económica en el mundo, lo cual ya se refleja en la recuperación de los indicadores

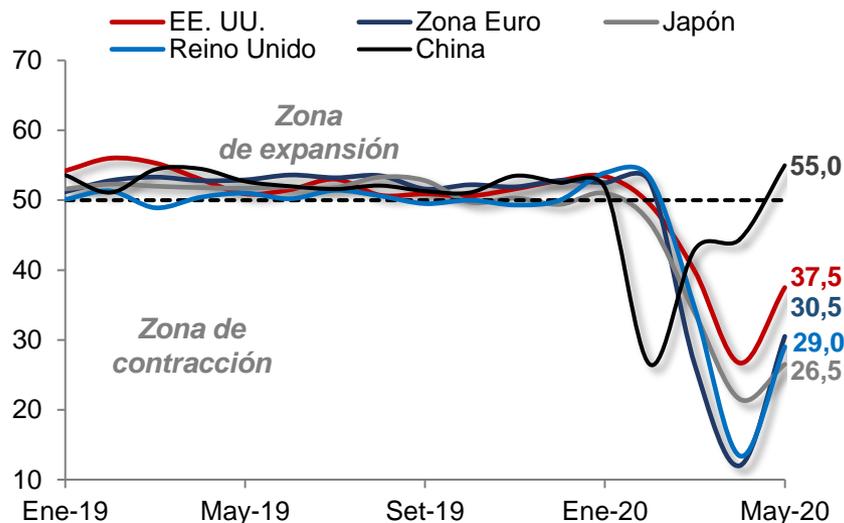
Índice de severidad de respuesta gubernamental frente al COVID-19 y nuevos casos diarios¹

(100=respuesta más estrictas, promedio móvil 7 días)



PMI: sector servicios²

(Puntos, <50=contracción)

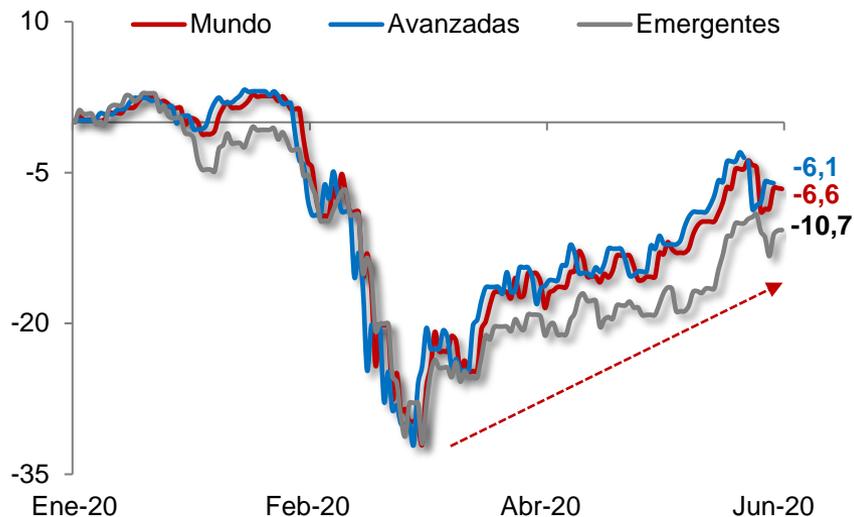


¹ Se muestra los casos diarios confirmados acumulados por cada 1000 personas y los índices de severidad de 33 economías avanzadas y 128 economías emergentes. El índice recopila información de la respuesta gubernamental frente al COVID-19. Al 17 de junio de 2020. Entre los indicadores se encuentran: cierre de escuelas, prohibiciones de viaje, cuarentena, restricciones de movimiento interno, controles de viajes internacionales, restricciones de reuniones, política de testeo y rastreo de contacto. Para los índices solo se toma en cuenta los datos de los cuales haya información. ² PMI (Purchasing Manager's Index) o índice de Gestores de Compras es un indicador del desempeño del sector servicios en el ámbito privado. Para el caso de China, se emplea el dato esperado por el consenso de mercado Fuente: Bloomberg, Banco Mundial, Hale et al. (2020). Oxford COVID-19 Government Response Tracker, Blavatnik School of Government.

La apertura de actividades en el mundo ha favorecido a los mercados financieros

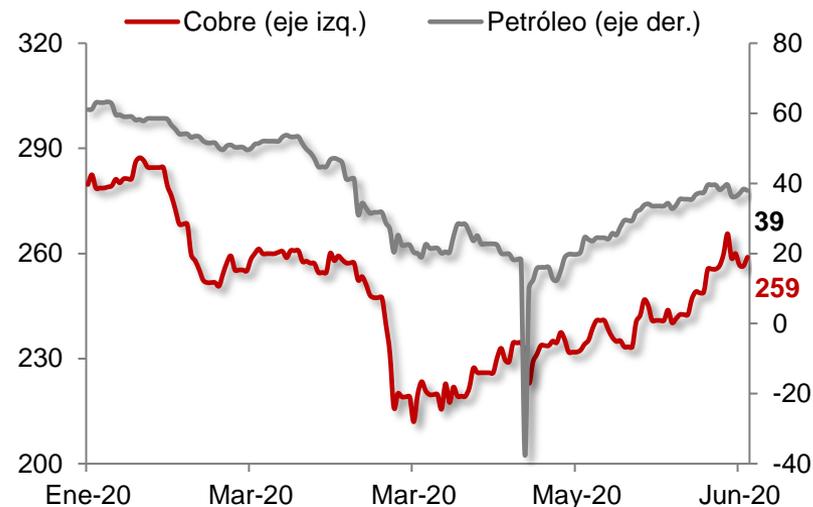
Índices del mercado bursátil, 2020¹

(Var. % respecto al cierre del 2019)



Materias primas: precio del petróleo y cobre, 2020¹

(US\$/bar., cUS\$/lb.)



El impacto del COVID-19 sobre la economía peruana se da a través de dos frentes: externo e interno

Factores externos



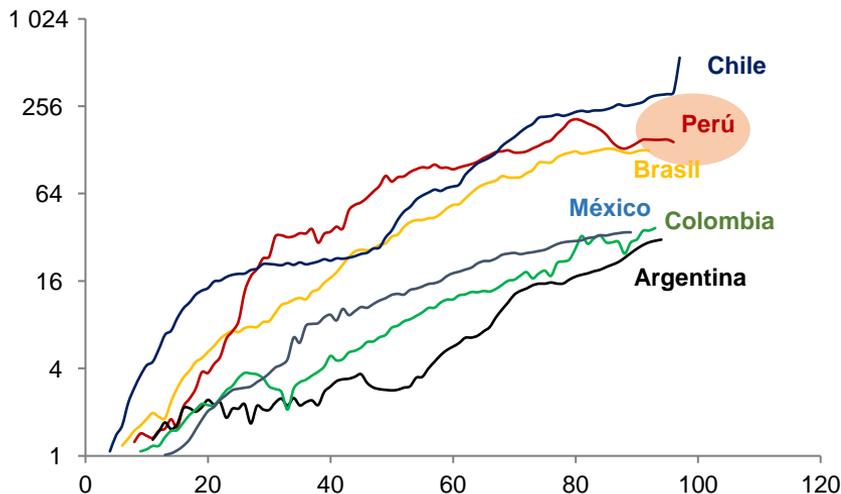
Factores internos



En Perú, el ritmo de contagio del COVID-19 muestra signos de reversión

Incremento diario de casos por millón de habitantes los primeros 120 días¹ en la región

(Número de infectados, promedio móvil 7 días)



Pruebas realizadas de COVID-19 por millón de habitantes¹

(miles de pruebas)



Perú:

- 1,4 mills. de pruebas
- 4 veces Latam x millón

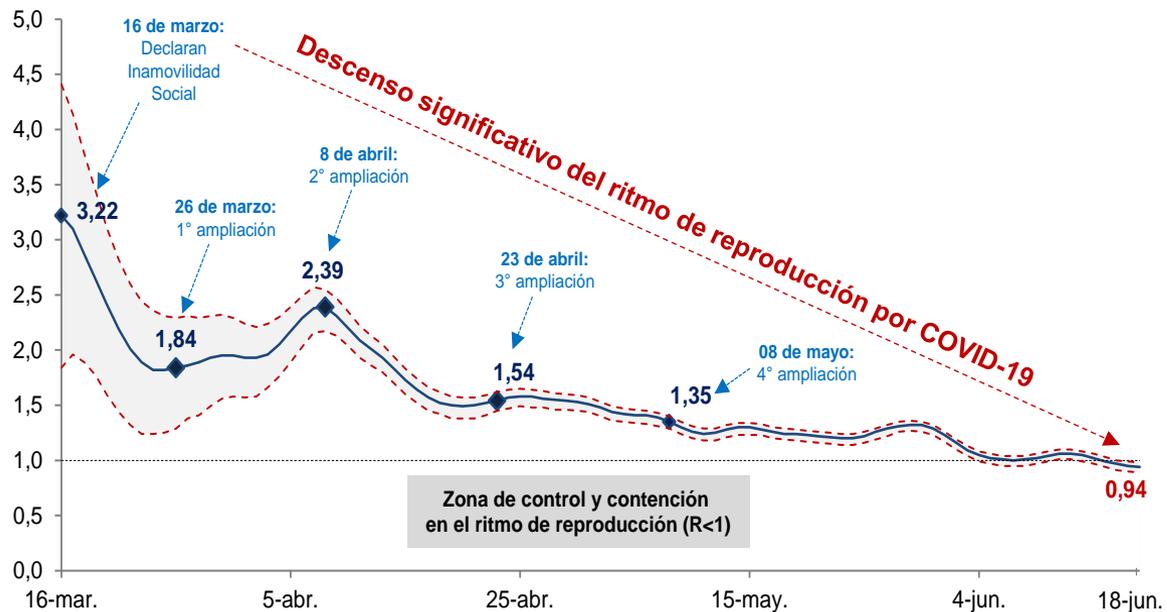
1/ Se calcula tomando como referencia la población de cada país (en millones de personas). Las economías avanzadas incluyen a Estados Unidos, Japón, Corea del Sur, Francia, Alemania, Canadá, Reino Unido, España, e Italia. Las economías emergentes incluyen a China, India, Chile, México, Perú, Colombia, Bolivia, Argentina, Ecuador y Brasil.

Nota: Actualizado al 17 de junio

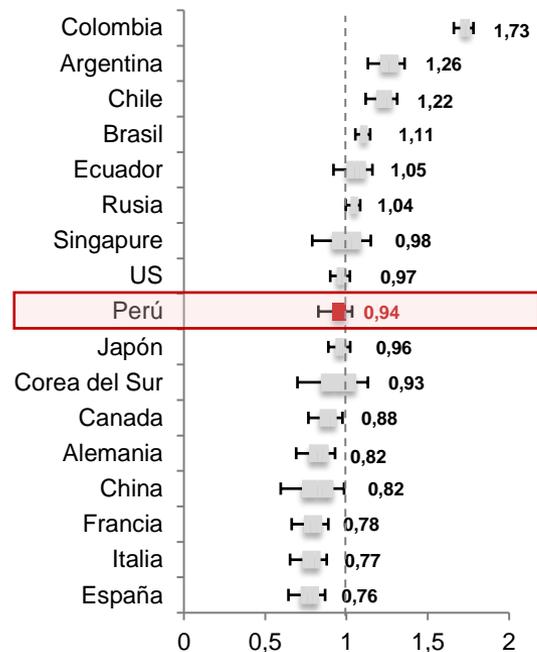
Fuente: WEO, Ourdataworldbank, John Hopkins University.

El ritmo de reproducción (R) por COVID-19 se ha ido moderando por la ampliación de la medida de inamovilidad social

Perú: estimación del ritmo de reproducción (R) a nivel nacional¹

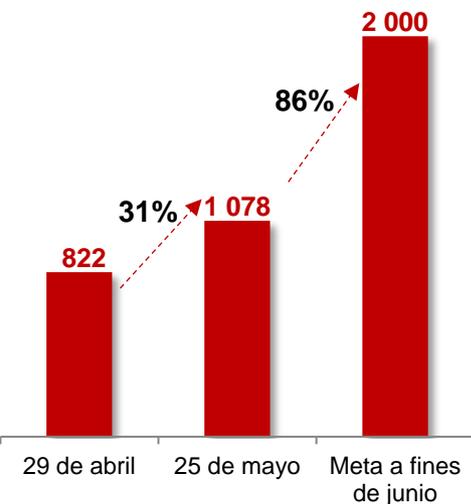


Estimación del ritmo de reproducción (R) en el mundo

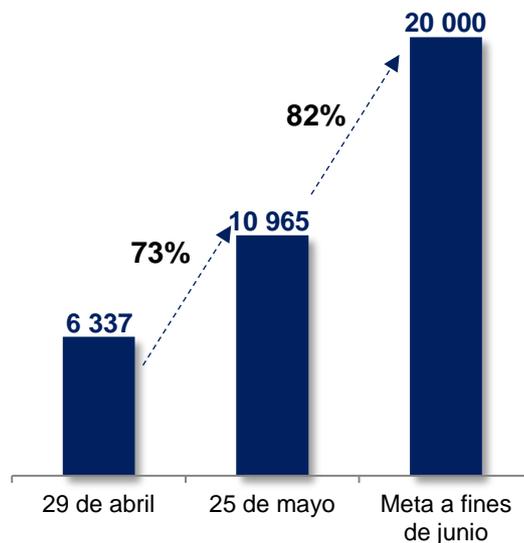


La cuarentena y el confinamiento permitieron comprar tiempo valioso para reforzar nuestro sistema de salud

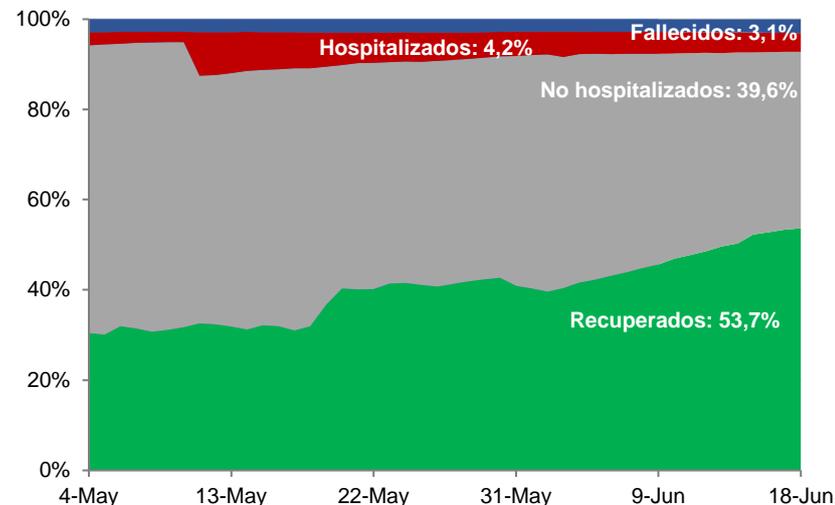
Número de camas UCI



Número de camas hospitalarias

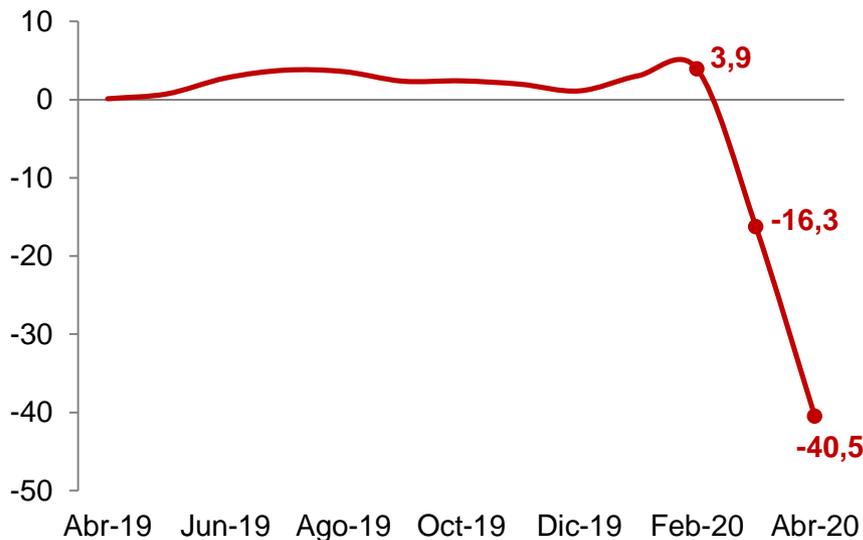


Diagnóstico de casos confirmados por COVID-19 en el Perú (Porcentaje de infectados)

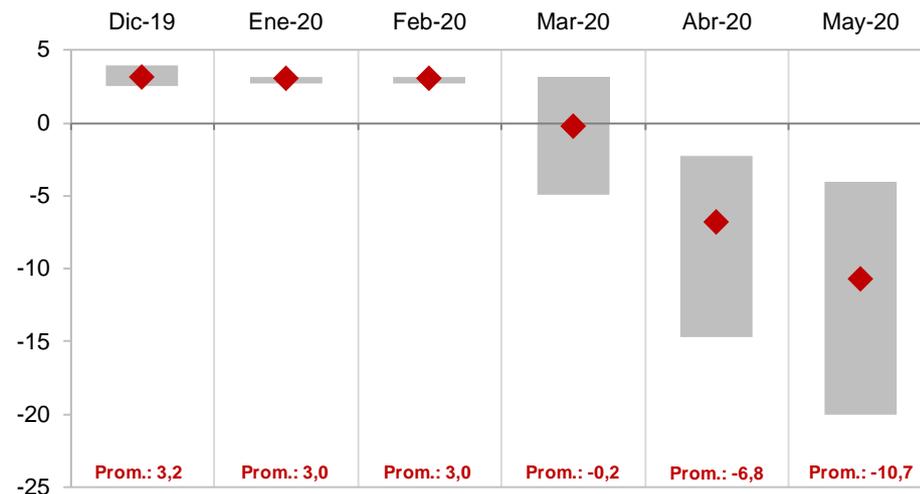


La moderación de la pandemia por el lado sanitario ha generado costos en el ámbito económico

PBI de Perú
(Var. % real anual)



Intervalo de proyecciones del PBI 2020¹
(Var. % real anual)



❑ La prolongación de la cuarentena podría exacerbar la caída del PBI en 2020

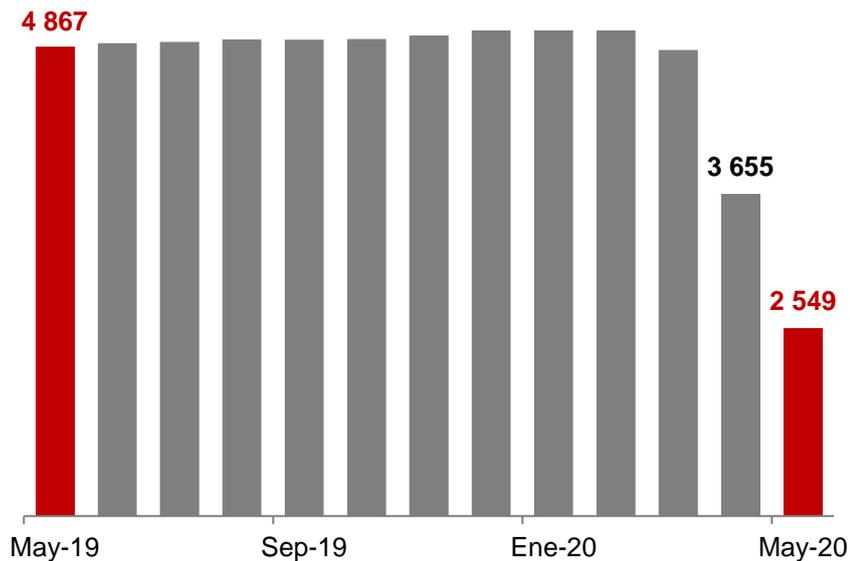
1/ Incluye la proyección del Banco Mundial de junio.

Fuente: BCRP (expectativas), Apoyo Consultoría, Macroconsult, Scotiabank, BCP, BBVA, Banco Mundial, FMI, Cepal.

Entre marzo y mayo, se perdieron 2,3 millones de empleos

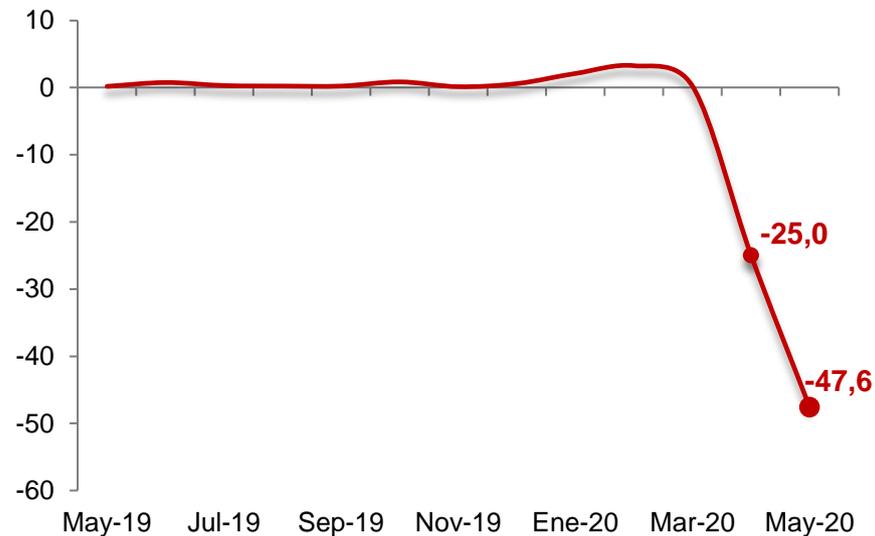
Empleo en Lima Metropolitana

(Miles de trabajadores; promedio trimestre móvil)



Empleo en Lima Metropolitana

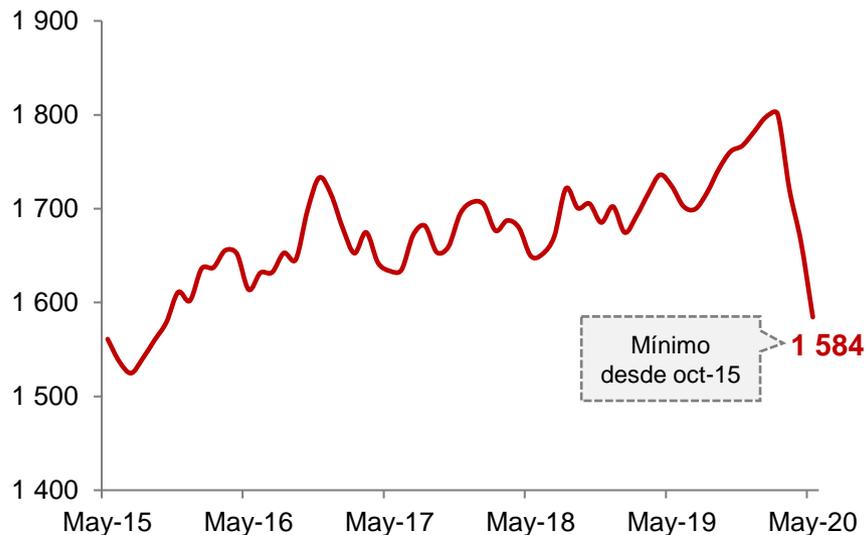
(Var. % anual)



Asimismo, hubo un deterioro significativo de los ingresos

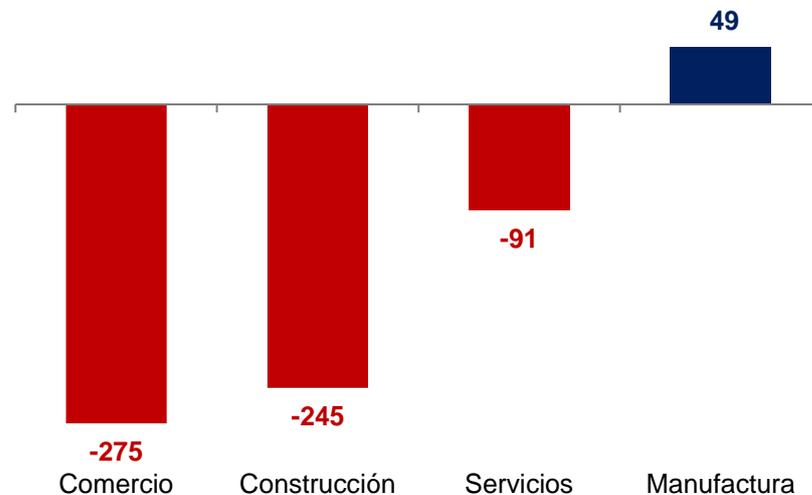
Ingreso promedio en Lima Metropolitana

(Soles, promedio móvil tres meses)

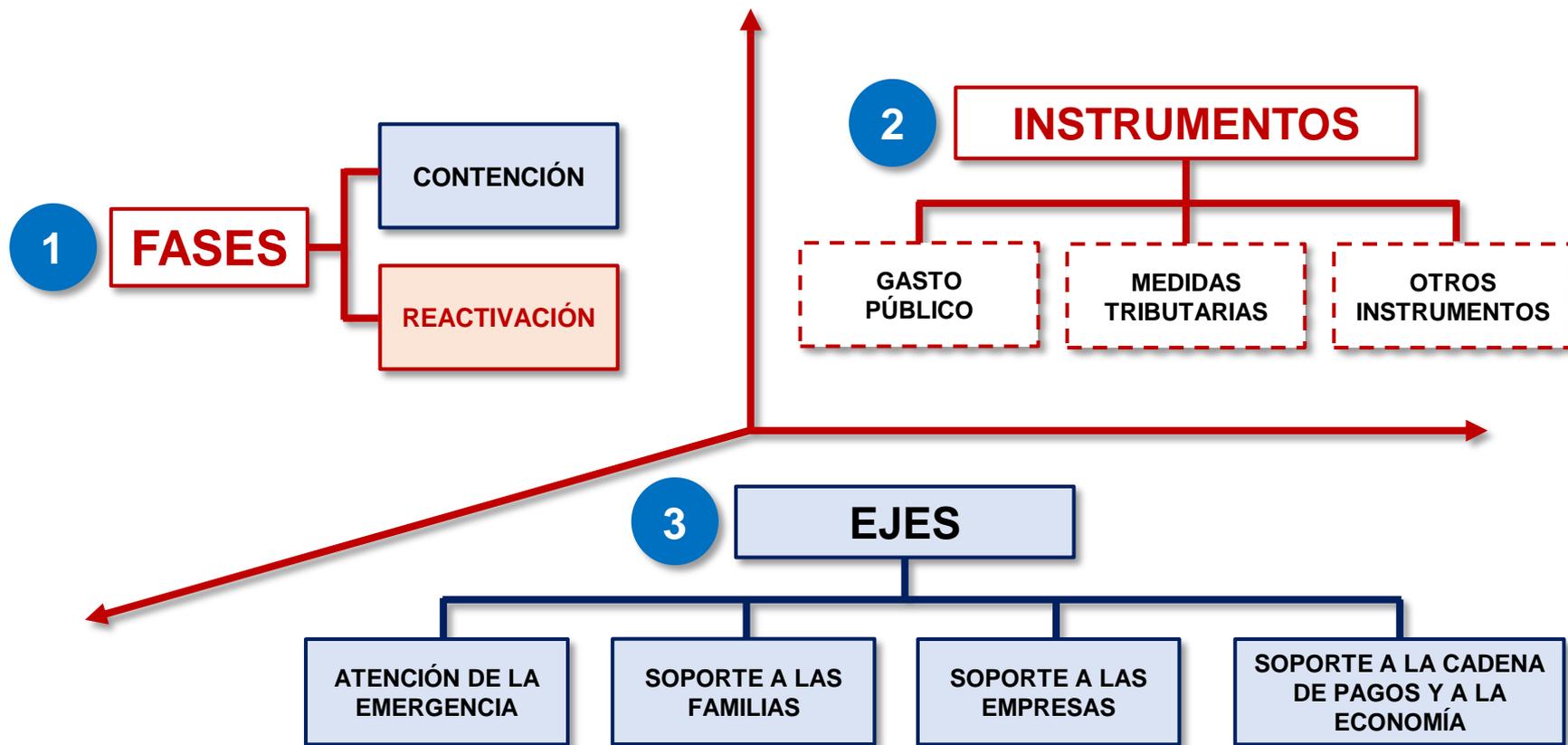


Marzo-mayo: variación de ingresos según sectores

(Soles, prom. Mar-May 20 / prom. Mar-May 19)



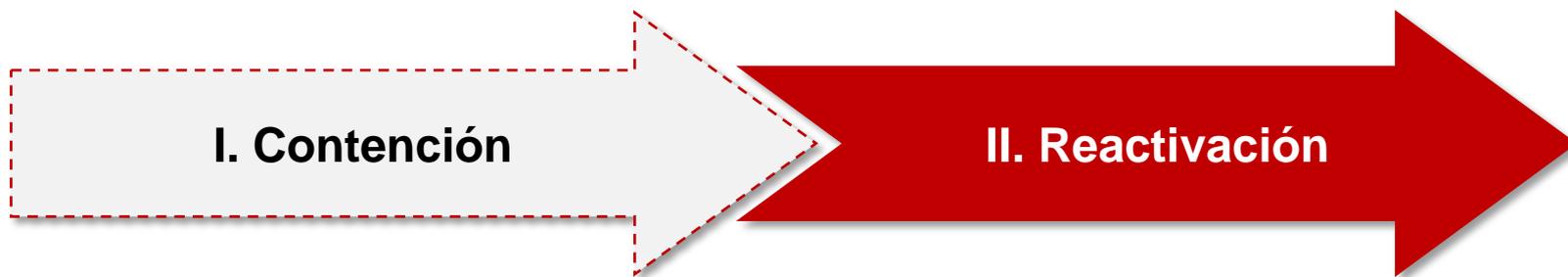
Frente a este escenario complejo está en marcha el Plan Económico frente al COVID-19



Las medidas implementadas hasta la fecha tienen un impacto de 14,5% del PBI

1

FASES



Medidas aprobadas por S/ 110 485 millones (14,5% del PBI)

Se ha implementando medidas de distinta índole por S/ 110,5 mil millones (14,5% del PBI): Medidas tributarias (S/ 16,2 mil millones), gasto público (S/ 10,6 mil millones) y otras medidas (S/ 83,6 mil millones)

2

INSTRUMENTOS

Plan de estímulo fiscal

Medidas tributarias

(S/ 16,2 mil millones)



Alivio tributario a familias (liquidez)



Alivio tributario a empresas (liquidez)



Facilidades administrativas

Medidas de gasto

(S/ 10,6 mil millones)



Atención a la emergencia



Soporte económico a las familias



Soporte económico a las mypes

Otros instrumentos

(S/ 83,6 mil millones)



Exonerar el aporte y retiro extraordinario a las AFP



Liberar recursos de la CTS

S/ 60 000 millones



Programa Reactiva Perú

Hay cuatro ejes claves del Plan Económico frente al COVID-19

3

EJES

Medidas aprobadas por S/ 110 458 millones



**Atención a la
emergencia**

S/ 3 026 millones
(0,4% del PBI)



Soporte a empresas

S/ 12 608 millones
(1,7% del PBI)



Soporte a familias

S/ 22 524 millones
(3,0% del PBI)



**Cadena de pagos, apoyo
y soporte a la economía**

S/ 72 301 millones
(9,5% del PBI)

Actualmente estamos en la fase 2 de la reapertura económica

Criterios

1

Riesgo sanitario de la actividad

2

Riesgo sanitario de la región

3

Impacto económico

4

Efectos en el bienestar y en la productividad

5

Prácticas internacionales

Fases

Informe de situación

Informe de situación

Informe de situación

Fase 1

Fase 2

Fase 3

Fase 4

Se acaba de aprobar la extensión de la fase 2 de reapertura de actividades económicas

Industria



Fabricación de cuero y productos de cuero



Reproducción de grabaciones



Fabricación de productos de caucho



Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos



Fabricación de aparatos de uso doméstico.



Fabricación buques y otras industrias manufactureras

Comercio



Centros comerciales, conglomerados, Tiendas por departamento; y venta al por mayor y menor de bienes en general con aforo hasta el 50%



Venta al por mayor de metales y minerales metalíferos.

Servicios



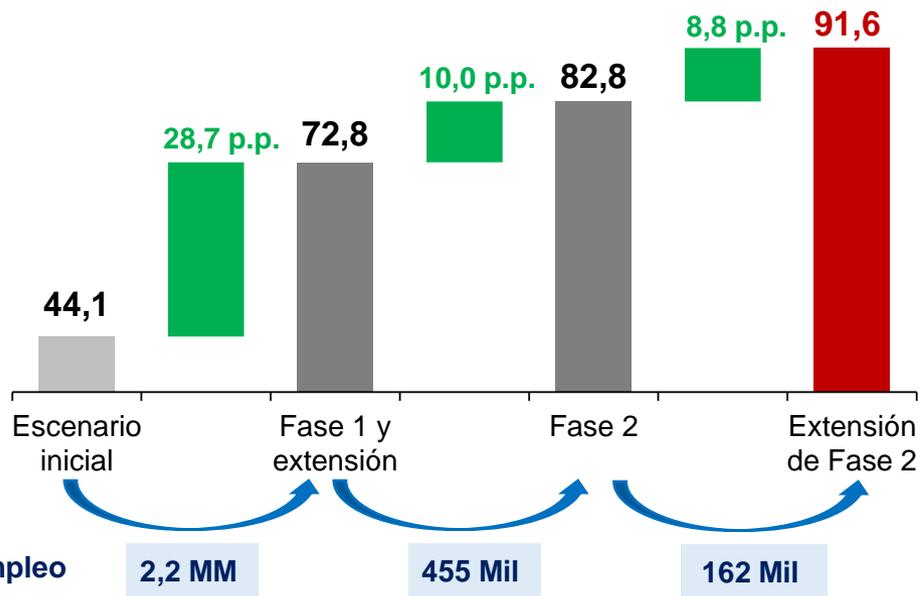
Servicio inmobiliario y alquiler de vivienda



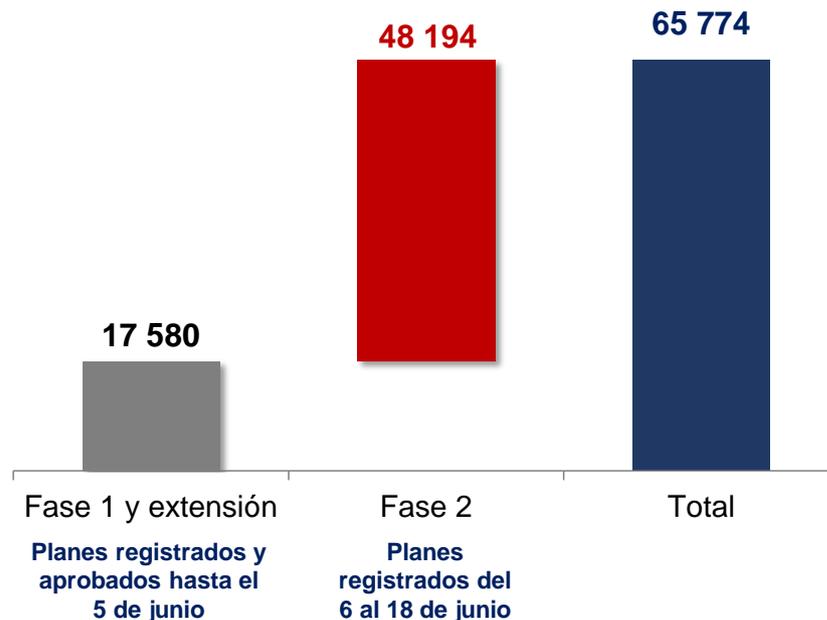
Peluquería y otros tratamientos de belleza. (con aforo al 50% y previa cita)

La implementación de la estrategia de reapertura ha permitido que más de 65 mil empresas reanuden operaciones

Porcentaje de apertura de la economía (% del PBI total, p.p.)



Empresas¹ con registro de plan en SICOVID²



“Arranca Perú” busca la recuperación rápida de la actividad económica mediante un impulso a la demanda

Sector		Recursos (Millones de S/)
 <p>Transportes y Comunicaciones Mantenimiento de la red vial nacional y red vial vecinal</p>		3 897
 <p>Vivienda y construcción Incremento del presupuesto para financiar bonos para el impulso de 20 mil viviendas nuevas</p>	<p>Construcción y mejoramiento de pistas y veredas, intervenciones en espacios públicos, inversiones en edificación y cultura</p>	1 578
 <p>Trabaja Perú Financiamiento adicional para el Programa para la Generación de Empleo temporal</p>		694
 <p>Agricultura Mejoramiento de sistema de captación de agua y canales de riego. Mantenimiento de canales y drenes.</p>		372
TOTAL		6 541

1 Situación económica actual y perspectivas

2 Aspectos generales del Sistema de Pensiones

3 El Sistema de Pensiones Peruano

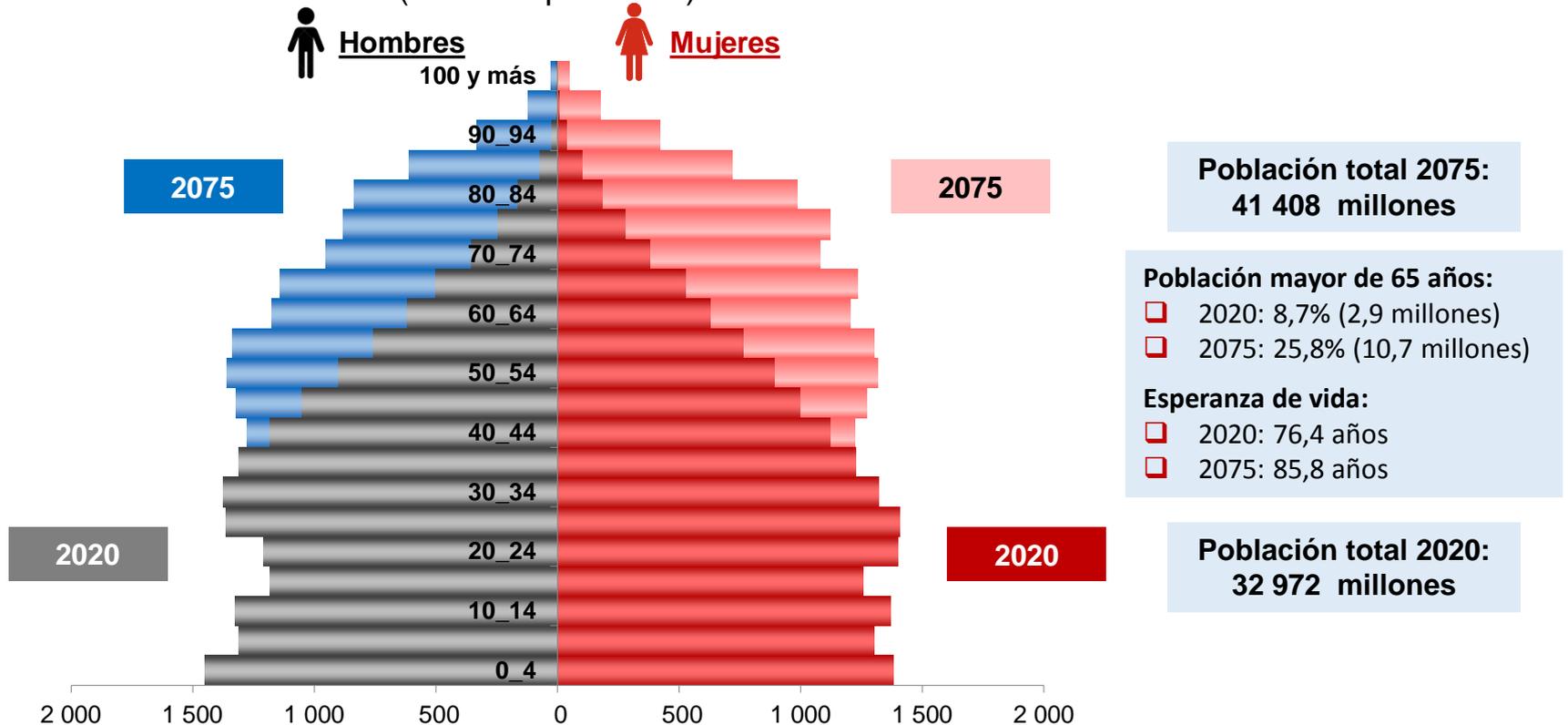
4 Lineamientos para la Reforma

Ahorro Previsional

- ❑ Los sistemas de pensiones son **mecanismos que permiten acumular ahorros durante la etapa laboral activa** para generar una pensión, en la etapa de jubilación.
- ❑ La **pensión se constituye en el ingreso permanente que reemplaza al salario** que percibe una persona en su etapa laboral activa.
- ❑ El **nivel de la pensión está en función de los aportes realizados mas la rentabilidad acumulada**, en el caso de los esquemas de cuentas individuales.
- ❑ **Los sistemas requieren ser sostenibles, es decir que su financiamiento este asegurado en el largo plazo**, caso contrario generan contingencias fiscales, a ser cubiertas por las futuras generaciones.

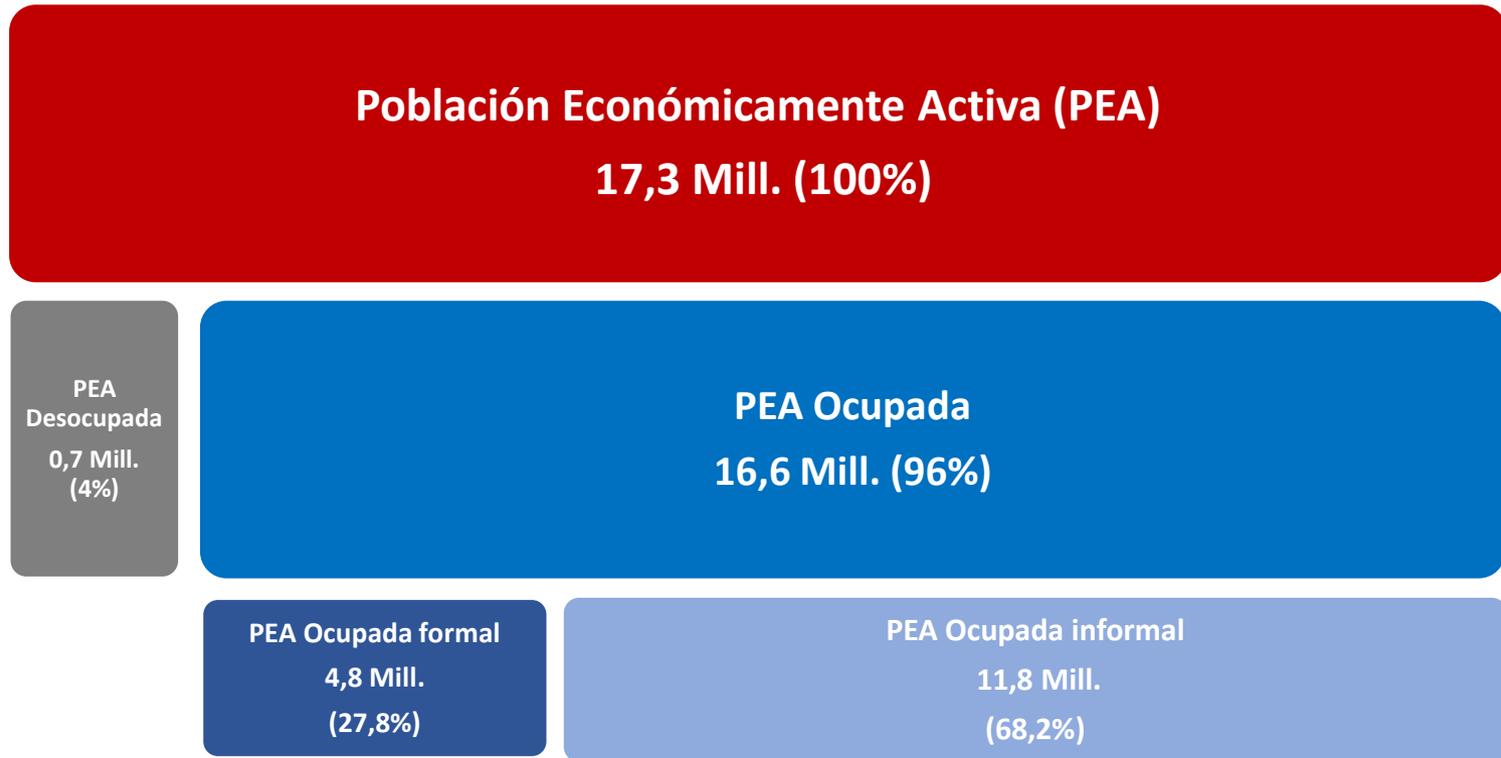
Contexto demográfico

Pirámide poblacional por grupos de edad (Miles de personas)

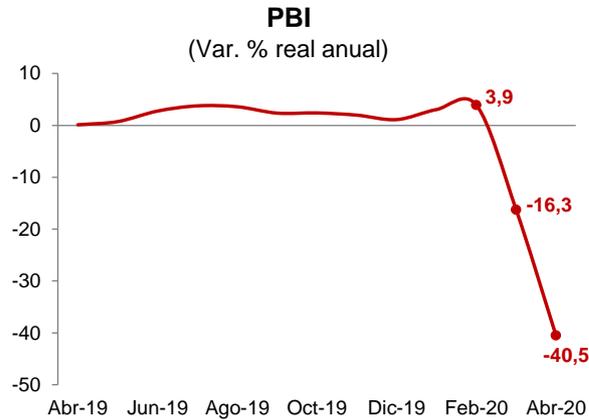


Situación laboral

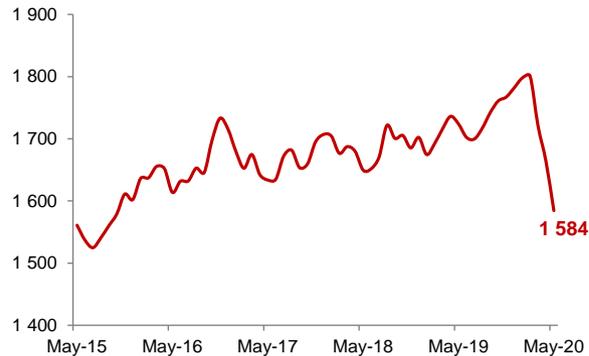
Estructura del mercado laboral peruano, 2018 (Personas)



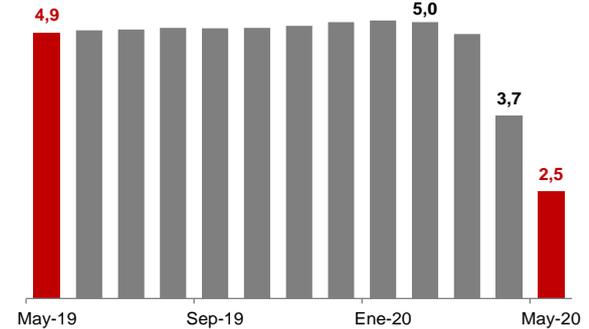
Contexto económico actual



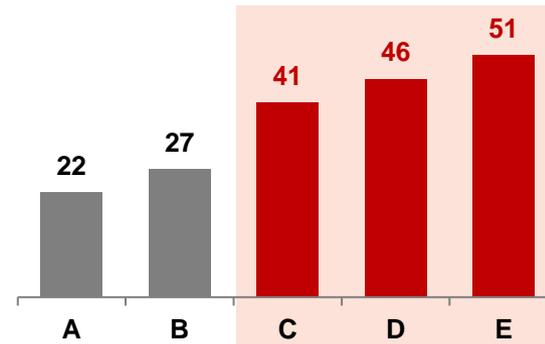
Ingreso promedio en Lima Metropolitana (Soles, promedio móvil tres meses)



PEA ocupada en Lima Metropolitana (Millones de personas; promedio trimestre móvil)



Personas afectadas por el COVID-19 según NSE¹ (Porcentaje del total de encuestados)



1/ Encuesta realizado por Ipsos Apoyo a nivel urbano en mayo 2020. En el gráfico se considera las personas que se quedaron sin trabajo, no está percibiendo por lo que era su trabajo
Fuente: INEI, Ipsos Apoyo

- 1 Situación económica actual y perspectivas
- 2 Aspectos generales del Sistema de Pensiones
- 3 El Sistema de Pensiones Peruano**
- 4 Lineamientos para la Reforma

¿Qué pasa cuando Claudia, Pedro y Olivia ingresan a trabajar?



Tienen que afiliarse a una AFP. **Sólo si lo manifiestan expresamente van al SNP**



Claudia, Pedro y Olivia **ahorrarían en una cuenta** que servirá para que en el futuro pueda pagarse las pensiones de Claudia, Pedro y Olivia.

Claudia, Pedro y Olivia **pagarían con sus aportes las pensiones de pensionistas actuales** (Clementina, Joaquín y Lucrecia), y asumirían que se les pague con lo que aporten los trabajadores cuando sean pensionistas en ese momento.
“SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL”

El sistema de pensiones peruano

❑ **Coexisten diferentes sistemas:**

- **Sistema Nacional de Pensiones (SNP)**, basado en un sistema de reparto y administrado por la ONP.
- **Sistema Privado de Pensiones (SPP)**, basado en cuentas individuales de capitalización (CIC).
- **Regímenes especiales** con requisitos diferenciados para acceso a las prestaciones (militar, minero, pesquero, etc).

❑ **Existen 12 millones de afiliados (67% de la PEA):**

- De los 12 millones de afiliados solo 4,6 millones aportan de manera regular.
- Solo el 58% de la población mayor a 65 años recibe una pensión (incluyendo Pensión 65).

Perú: Sistema pensiones público (SNP) y privado (SPP)

Variables	Unidades	SNP ^{1/}	SPP ^{2/}	Total
N° afiliados	Miles de personas	4 645	7 332	11 977
N° cotizantes	Miles de personas	1 560	3 074	4 634
N° pensionistas	Miles de personas	561	85 ^{4/}	646
Pensión promedio	S/	494	1 075	
PEA ^{3/}	Miles de personas		17 462	
N° de personas de 65 a más ^{3/}	Miles de personas		2 459	
Retiro de hasta 95.5%	Miles de personas		252	
	Millones de soles		22 000	
Cobertura de afiliados	Porcentaje	26%	40%	67%
Cobertura de cotizantes	Porcentaje	9%	18%	27%
Pensionistas / mayores de 65	Porcentaje	23%	3%	26%

1/ Información disponible de afiliados y cotizantes a enero 2019 ; pensionista y pensión promedio a diciembre de 2018

2/ Información disponible de afiliados, retiro hasta 95.5 a junio 2019

3/ Información Población mayores de 65 del CENSO 2017 y PEA 2018

4/ Jubilación Legal, Jubilación Anticipada, Pensión Mínima Ley 27617 y Pensión Mínima Ley 28991.

Fuente: INEI, ONP y SBS

El Sistema Nacional de Pensiones

- ❑ **Es un régimen de reparto administrado por la ONP**
- ❑ **Los aportes de los trabajadores van a un fondo común que se usa para pagar pensiones.**
- ❑ **Características:**
 - Garantía de pensión mínima (S/ 500), con al menos 20 años de aporte
 - Tope máximo para la pensión (S/ 893)
 - Las gratificaciones no están sujetas de retención
 - La edad de jubilación es 65 años
 - A cada jubilado se le otorga 14 pensiones al año
 - El aporte obligatorio del empleado es equivalente al 13% de su remuneración

El Sistema Nacional de Pensiones

Riesgos:

- ❑ **Insostenibilidad** en el largo plazo, debido al **envejecimiento poblacional** y la reducción del ratio aportantes/pensionistas.
- ❑ Trabajadores de **mayores ingresos prefieren el Sistema Privado de Pensiones.**
- ❑ La **baja frecuencia de aportes** pone en riesgo la obtención de una pensión, incluso cumpliendo con el mínimo exigido de 20 años, el valor de la pensión podría ser superior de haber cotizado más años.
- ❑ Existe **alta probabilidad de no recibir una pensión** por no alcanzar el requisito de años de aporte (20 años).
- ❑ **Caída del empleo** viene generando una mayor demanda de transferencias para el pago de pensiones.

El Sistema Nacional de Pensiones

- ❑ Régimen de **capitalización individual**
 - ❑ **Cuenta individual de capitalización** (CIC) incluye aporte y rentabilidad
 - ❑ Basado en el **esfuerzo individual de ahorro**
 - ❑ **La edad legal de jubilación es 65 años**
 - ❑ Existe jubilación anticipada ordinaria y por desempleo
 - ❑ No hay pensión mínima
- ❑ El aporte obligatorio incluye:
 - El aporte a la **cuenta individual de capitalización**
 - **El seguro de invalidez y sobrevivencia**
 - La comisión a las AFP
 - ❑ Existen multifondos, de los cuales el Fondo 0 y el Fondo 1 permiten mayor **protección a los afiliados próximos a jubilarse**

Sistema Privado de Pensiones

Principales riesgos:

- ❑ La **baja cotización** durante el periodo de aporte generan **pensiones reducidas**.
- ❑ **Volatilidad de corto plazo** de la rentabilidad de los fondos.
- ❑ Falta de mecanismos de información prospectiva del ahorro.
- ❑ Falta de mecanismos para mejorar alineamiento de intereses entre aportante y administradora.

- 1 Situación económica actual y perspectivas
- 2 Aspectos generales del Sistema de Pensiones
- 3 El Sistema de Pensiones Peruano
- 4 Lineamientos para la Reforma**

Contenido de una Reforma Previsional

- ❑ **Garantizar ingresos en los adultos mayores, prevenir la pobreza y reducir la desigualdad en la vejez.**
- ❑ **Requiere considerar:**
 - Ampliación de la cobertura previsional.
 - Rediseño e integración de los sistemas de pensiones para promover la inclusión y la igualdad de oportunidades.
 - Mejora de calidad de las pensiones.
- ❑ **Objetivos:**
 - i) Rediseño del sistema de pensiones hacia un esquema integrado
 - ii) Mejora la cobertura y el ahorro previsional
 - iii) Mayor eficiencia y reducción de costos en beneficio del afiliado
 - iv) Mejorar el régimen de inversiones del fondo de pensiones
 - v) Mejorar de beneficios y prestaciones, para mitigar el riesgo de pobreza en la vejez.

Propuesta de Medidas para la Reforma Previsional

- ① **Sistema Integrado:** sistema multipilar de cuentas individuales, que contempla:
- **Pilar cero:** de protección social no contributivo, condicionado a niveles de pobreza.
 - **Pilar 1:** semi-contributivo, con garantía estatal de pensión sujeto i) al cumplimiento de requisitos y ii) al esfuerzo de ahorro individual ¹.
 - **Pilar 2:** sistema de capitalización individual, financiado con aportes individuales.
 - **Pilar 3:** ahorro voluntario, que fomenta las contribuciones voluntarias que serán dirigidas a las cuentas de capitalización individual.

Propuesta de Medidas para la Reforma Previsional

1 El **sistema integrado** estaría dirigido a dos grandes grupos:

A Trabajadores de bajos ingresos e independientes

- ✓ de acuerdo con una edad específica,
- ✓ densidad de aportes,
- ✓ y capacidad de ahorro,

se ofrecerá **una pensión garantizada por el Estado**, con mecanismos de contribución que permitan facilitar la aportación.

A trabajadores asalariados dependientes

- ✓ creación de un sistema de pensiones contributivo y unificado,
- ✓ basado en la capitalización individual con el mismo esquema de beneficios a todos sus afiliados;
- ✓ y elimine la fragmentación del actual sistema de pensiones.

▪ **Afiliación automática:** como punto inicial para la formación del ahorro de largo plazo, se propone que, referencialmente, desde los 18 años, **todos los ciudadanos sean incorporados automáticamente al Sistema Integrado de Pensiones.**

Propuesta de Medidas para la Reforma Previsional

2 Transición hacia un régimen de Cuenta Individual:

- Debido a i) las características demográficas actuales de los afiliados y ii) al actual flujo de caja del pago de pensiones, aportes y pensiones futuras, el Sistema de Reparto resultaría insostenible.
- Por ello, habría un proceso de transición gradual, y se introduciría una edad corte.
- **El Sistema de Reparto ya no recibiría nuevos afiliados.** Los nuevos trabajadores formales ingresarían directamente al nuevo Sistema Integrado de Pensiones, específicamente bajo un sistema de ahorro individual.
- **Los trabajadores con edades menores o igual a la edad de corte (actualmente en el Sistema de Reparto),** pasarían al nuevo Sistema Integrado de Pensiones.
- **Los trabajadores mayores a la edad de corte** permanecerían en el antiguo sistema de reparto.

Propuesta de Medidas para la Reforma Previsional

- 3 Propuestas de mejora de procesos operativos a corto plazo.** Medidas que mejoren la operatividad de los sistemas en beneficio del afiliado:
 - Centralización de los procesos judiciales de cobranza.
 - Solución completa a los pagos indebidos de aportes del SPP indebidamente realizados al SNP.

- 4 Medidas complementarias para mejorar el sistema de ahorro individual**
 - Mejora de competencia.
 - Mejora en la transparencia y facilidad de información para los afiliados.

- 5 Fomento del ahorro voluntario**
 - Uso de plataformas tecnológicas, red de recaudación a través del consumo.

Propuesta de Medidas para la Reforma Previsional

6 Mejora de rentabilidad, gestión de portafolio, evaluación con carteras referenciales

- Es necesario continuar con la mejora de las normas del SPP en los siguientes aspectos: i) rentabilidad mínima, ii) límites de inversión, iii) alternativas de inversión, iv) benchmarking, v) límite de inversión en el extranjero, entre otros.

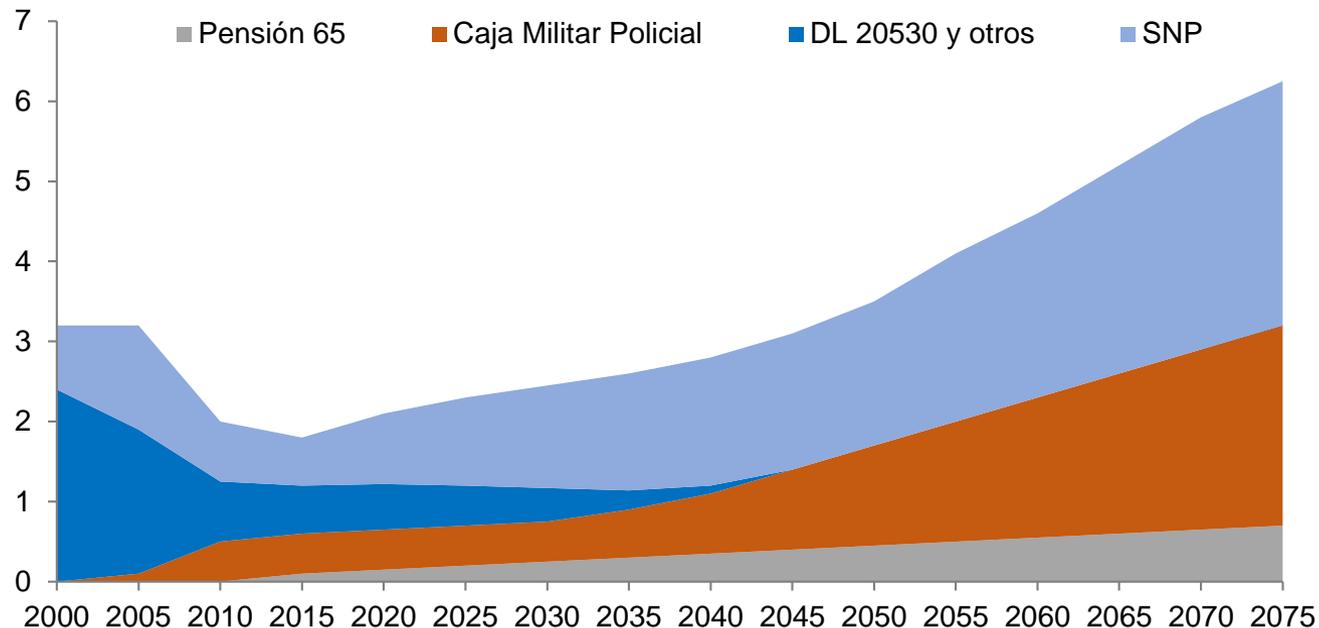
7 Educación previsional

- Implementación de programas de educación previsional desde la edad escolar que permita generar una cultura de ahorro,
- Orientados de manera formativa y básica, que consideren estrategias de corto, mediano y largo plazo.

Recomendaciones y conclusiones

- ❑ **El sistema previsional requiere mejorar su eficiencia, su cobertura y sostenibilidad del SNP**
- ❑ Los problemas se agravan por la coyuntura económica, el contexto demográfico y la alta informalidad laboral.
- ❑ Se requiere **un sistema integrado y equitativo**, que incentive la participación durante la etapa activa, contemplando que su financiamiento debe respaldarse con recursos que lo haga sostenible en el largo plazo.
- ❑ La reforma previsional requiere una amplia discusión sobre todo por **los costos fiscales** que estos involucran dado que el **problema más complicado** es el **proceso de transición al nuevo sistema**.

Gasto del Estado en pensiones entre 2015-2075 (% del PBI)



- Las proyecciones indican que el gasto en el sector pensiones puede llegar a ser 3,5 veces mayor, llegando a 6,25% del PBI en el 2075, creciendo a una tasa media anual de 2,1% en los siguientes sesenta años.
- Estas proyecciones fueron realizadas por un modelo macro desarrollado por el Fondo Monetario Internacional.

PERÚ:
**LINEAMIENTOS PARA UNA
REFORMA DEL SISTEMA
NACIONAL DE PENSIONES**

Junio de 2020

